


RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES SELECCIONADOS PARA LA ENTREVISTA QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE BECA DE FORMACIÓN EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA (CDE), CURSO 2023-24, ASÍ COMO LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA MISMA

La Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el art. 15 de la Convocatoria que regula la Beca de Formación en el Centro de Documentación Europea (CDE), curso 2023-2024, **cita en el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla (Facultad de Derecho, planta semisótano, C/ Enramadilla, 18-20, Sevilla), el día 3 de noviembre de 2023 a la hora que se indica**, a los solicitantes que se relacionan a continuación para realizar la referida entrevista:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	HORA
1.	AMAYA CANO, JAVIER	• Cursos	12:00
2.	AZZOUZ, ACHRAF	• Cursos	12:10
3.	FARJE ANGULO, WENDY MALU	• Cursos	12:20
4.	FLORISTEAN, RALUCA		12:30
5.	LOPEZ RAMOS, MARCOS		12:40
6.	MARTINEZ DEL CASTILLO, PAULA ELENA		12:50
7.	PAJUELO ANULA, MARTA		13:00
8.	POLEY SANCHEZ, ANDREA	• Currículum • Cursos • Impreso cumplimentado	13:10
9.	POZO DIAZ, MARINA	• Cursos	13:20
10.	RODRIGUEZ DIAZ, LAURA		13:30
11.	ROLDAN GONZALEZ, LAURA	• Certificado académico de la titulación de acceso al Máster	13:40
12.	ROMERO HOFFMEISTER, CARLA	• Certificado académico de la titulación de acceso al Máster	13:50
13.	RUIZ CABELLO, INMACULADA DEL CARMEN	• Cursos	14:00
14.	TRIGUERO ESPEJO, MANUEL		14:10
15.	VEGA GALEANO, ORLANDO RAFAEL		14:20

Código Seguro De Verificación	HYb/UAYqDFK6C82qu/rVUA==	Fecha	25/10/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HYb%2FUAYqDFK6C82qu%2FrVUA%3D%3D		





Los solicitantes citados tendrán, en su caso, condicionada la concesión de la beca de formación a la aportación de la documentación que se indica.

A los solicitantes que no entreguen la documentación requerida o no subsanen su solicitud hasta el día anterior a la fecha de la entrevista, se les considerará desistidos de su petición, notificándose en la Resolución definitiva de la convocatoria.

No obstante, aquellos solicitantes que no aporten los cursos, a pesar de haberles sido requeridos, no serán desistidos de su petición en aplicación de los puntos que hacen referencia a estos documentos en el artículo 11 de la Convocatoria.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz,
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	HYb/UAYqDFK6C82qu/rVUA==	Fecha	25/10/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HYb%2FUAYqDFK6C82qu%2FrVUA%3D%3D	Página	2/2

